

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA  
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

1.204

ES	11 249917	Y
22	FECHA DE PRESENTACION 10 ABR. 1980	

(Case 40775+41054)

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1981

50 PRIORIDADES:	52 FECHA	53 PAIS
51 NUMERO 11517 B/79	11 Abril 1979	Italia
11510 B/80	10 Enero 1980	Italia

57 FECHA DE PUBLICIDAD	Int. Cl. <sup>3</sup> F21V 19/02, F21V 21/14	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"PIE PARA LAMPARA ORIENTABLE"

61 SOLICITANTE (S)

TARGETTI SANKEY S.p.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Via Pratese 162/164, FIRENZE (Italia)

72 INVENTOR (ES)

Ezio Bellini  
Gino Cipriani

73 TITULAR (ES)

TARGETTI SANKEY S.p.A.

74 REPRESENTANTE

DON JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un pie para lámparas, en particular para lámparas orientables y más particularmente, aunque no exclusivamente, para lámparas del tipo farol o equivalentes. La finalidad de la invención es realizar un pie de dimensiones externas particularmente limitadas, especialmente por lo que respecta al espesor y de económica fabricación y aplicación, y que, además, proporcione una seguridad absoluta desde el punto de vista eléctrico.

- 5.
10. Esencialmente, el pie está constituido por una parte de base a la que está fijada la lámpara y por una tapa empuñable a la base y que en conjunto presenta dimensiones externas tales que es relativamente muy aplanado, estando dispuestos en el interior dos bornes substancialmente coplanarios para limitar el espacio, desarrollándose el anclaje del cable substancialmente en forma de laberinto.

20. Ventajosamente, los bornes están dispuestos uno frente a otro, para una mejor disposición de los cables y con la posibilidad de reducir las dimensiones externas y de ofrecer un cierto número de posibilidades de llegada del cable de alimentación.

25. La lámpara está montada ventajosamente sobre una parte del pie que constituye una zona de superficie visible anteriormente del pie completo,

- coplanarmente a la tapa, estando el soporte de la lámpara desarrollado ventajosamente para enmascarar lo más posible la unión entre la tapa y la citada zona visible anteriormente de la parte de base. La lámpara
5. puede estar soportada por un elemento en escuadra o equivalente orientable que está acoplado en dicha zona de la parte de base mediante un elemento tal como un remache o equivalente, cuyo soporte en escuadra o equivalente es susceptible de girar en un grado relativamente limitado por la presencia de un tope saliente del pie, para evitar el retorcimiento del conductor de alimentación....
- 10.

Los dibujos muestran una forma de realización preferida de la invención.

15. La figura 1 es una vista en perspectiva de una forma de realización.

La figura 2 representa la tapa por separado en posición invertida.

20. Las figuras 3 y 4 ilustran la base por separado, respectivamente desprovista de los componentes y dotada de ellos.

En la forma de realización, el pie comprende una parte de base -1- y una parte de tapa -3-. La parte -1- presenta una zona -11- que es visible desde el exterior y una zona alargada que está flanqueada por guías -12- para el acoplamiento de la tapa -3- la cual a su vez presenta guías longitudinales -31- para el montaje en forma deslizante. El

- pie está provisto de orificios -13A- y -13B- para la fijación. Al orificio -13B- corresponde el orificio -33- de la tapa, de manera que la tapa aplicada se bloquea con uno de los tornillos que sirven para la fijación del pie. La parte
5. de base en la zona -11- presenta un alojamiento -14- que comporta una abertura pasante y sirve para la aplicación de un soporte en escuadra -5- para la lámpara -7-. El acoplamiento del soporte -5- en el alojamiento -14- puede obtenerse mediante un remache -9- que se remacha debajo de la parte
10. de base, en correspondencia con un rehundido de la zona -11-, entrante en dicho alojamiento -14-. El alojamiento -14- sobresale con una zona semicircular en correspondencia con la zona del pie cubierta por la tapa -3- la cual está provista de un entrante -32- para acoplamiento a dicho perfil semicircular del alojamiento -14-. De este modo dicho soporte en escuadra -5- cubre parcialmente la unión entre la tapa y la zona -11- de la parte de base que es visible exteriormente. El soporte -5- es orientable en menos de 360°. La
15. limitación del giro angular se obtiene por la presencia de un saliente -15- previsto en la zona -11-, cuyo saliente constituye un tope apto para limitar en ambos sentidos el desplazamiento angular del soporte -5-. La lámpara -7- está montada ventajosamente orientable sobre el soporte en escuadra -5-, según un eje ortogonal al del acoplamiento formado
20. por el remache -9-.
- 25.

Unos resaltos -16A-, -16B- y -16C- de la parte de base determinan en la misma alojamientos para

- dos bornes -M1- y -M2- dispuestos coplanarios y colaterales (como en las aplicaciones tradicionales) y también ventajosamente opuestos uno frente a otro. Unos salientes -17- internos de la parte de base -1- constituyen en la
5. misma un laberinto para un cable -C1- de conexión entre los bornes y la lámpara. El cable -C1- para por el orificio -18A-, que es uno de los dos orificios -18A- y -18B- previstos en el diafragma de unión entre la zona -11- y la parte del pie que está cubierta por la tapa .....:.
10. -3-. Por el otro orificio -18- puede pasar el cable de llegada para alcanzar los dos bornes -M1- y -M2-. Se .....: puede disponer un cable de llegada, según las aplicaciones, asimismo a través de uno de los orificios -18- como también a través de un orificio -19A- o de un orificio -19B- previstos en la parte de base -1-, en correspondencia con la parte cerrada por la tapa -3-.
15. ....: .

La base descrita e ilustrada es de dimensiones externas muy reducidas, muy económica, muy segura desde el punto de vista eléctrico y particularmente simple en su conformación y agradable desde el punto de vista estético.

20. ....: .

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Pie para lámpara orientable, del tipo fijable a una superficie de soporte, caracterizado porque está constituido por una parte de base (1, 51) a la que se fija un estribo (5, 55) para la lámpara y por una tapa (3, 53) empotrable a la parte de base, resultando un conjunto muy aplanado, alojándose en el interior dos bornes (M1-M2) sustancialmente coplanarios, para limitar el espacio que ocupan, mientras que el anclaje del cable (C1) se desarrolla sustancialmente en forma de laberinto (17, 67).
10. 2. Pie, de conformidad con la reivindicación precedente, caracterizado porque los bornes (M1, M2) están dispuestos uno frente a otro para reducir el espacio y permitir una pluralidad de posibilidades de entrada del cable de alimentación a través de mayor número de pasos (18A, 18B; 68A, 68B) de la parte de base.
15. 3. Pie, de conformidad con las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la lámpara (7, 57) está montada sobre una zona (11, 61) de la parte de base (1, 51) que es visible anteriormente, completado el pie, complanarmente a la tapa (3, 53); pudiendo desarrollarse el soporte (5, 55) de la lámpara para enmascarar lo más posible la unión
20. entre la tapa (3, 53) y dicha zona (11, 61) visible anterior-
- 25.

mente de la parte de base (1, 51).

5. 4: Pie, de conformidad con las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque la tapa (3) se fija mediante uno de los tornillos que sirven para fijar el pie a la superficie de soporte; pudiendo montarse ventajosamente dicha tapa de forma deslizante.

5. Pie para lámpara orientable.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 7 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 10 ABR. 1980

p.a.



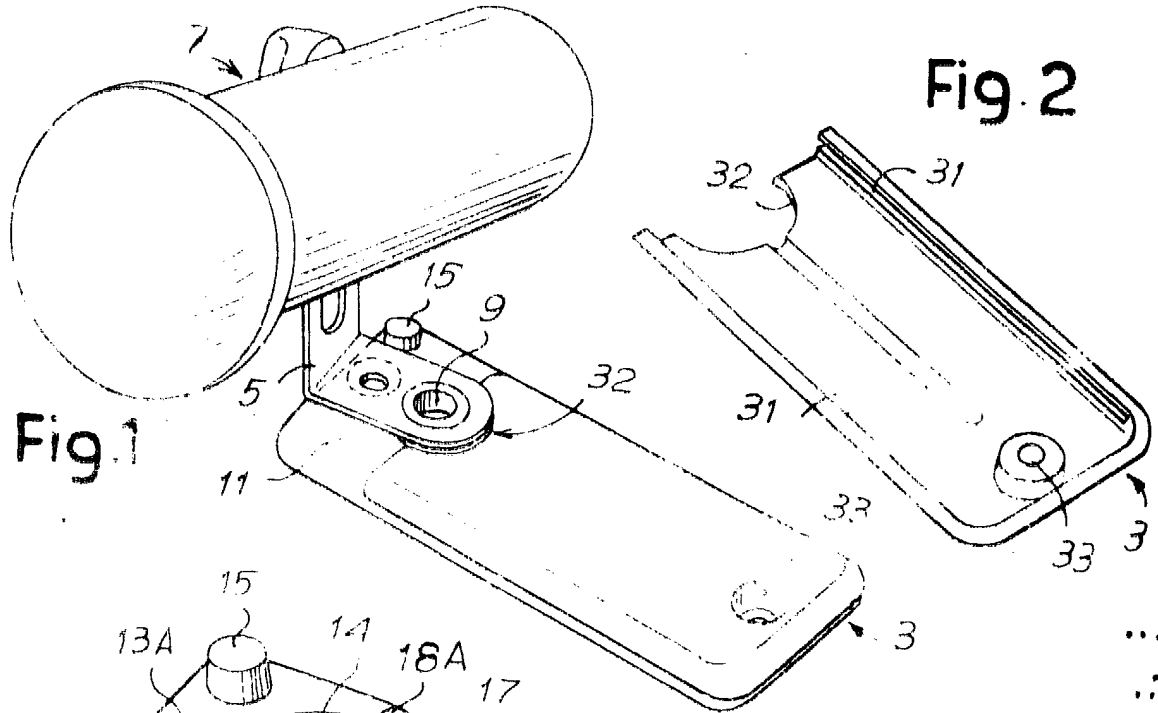


Fig. 1

Fig. 2

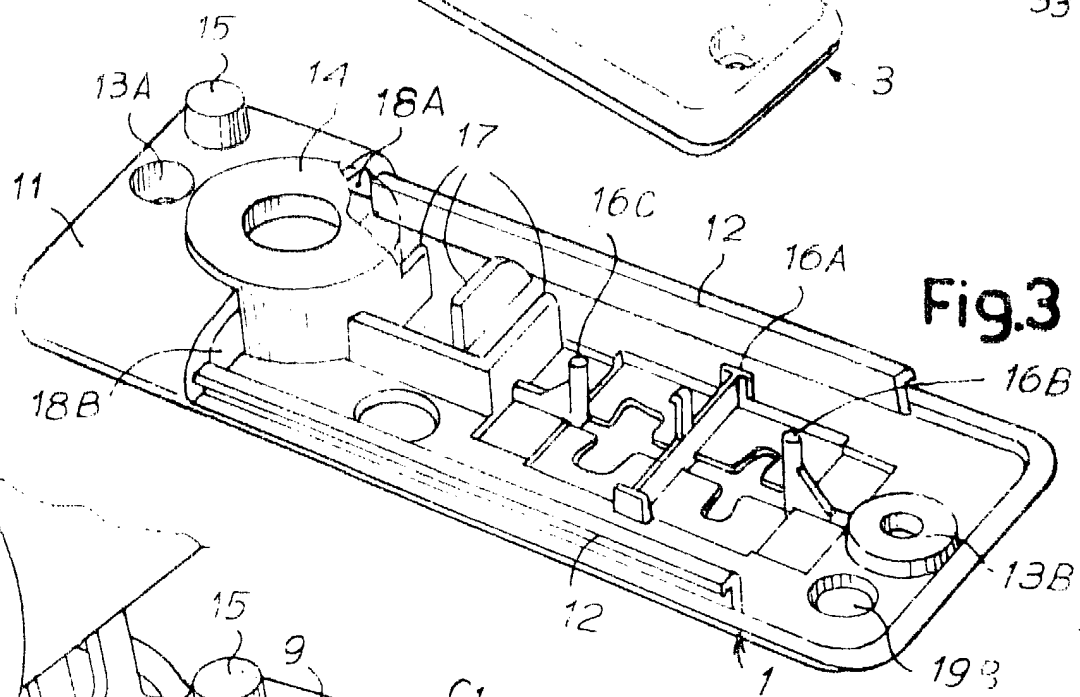


Fig. 3

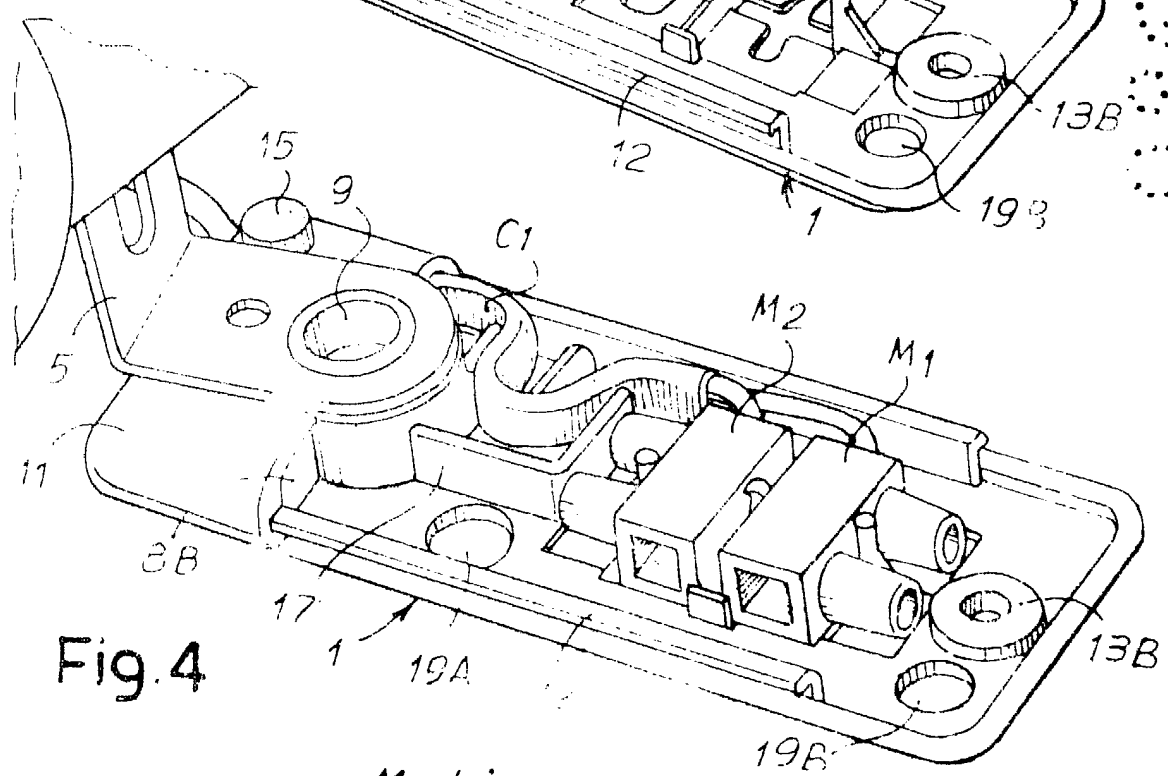


Fig. 4

Madrid, a 10 ABR. 1980

p.o.

JUAN IBERN GUYAS

F.P.